



COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DOÑA MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA
TECNICO GRADO 10, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 6218

Chillán Viejo, 21 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto 2473 de fecha 04/05/2015 que aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 14/10/2021 de la Administradora Municipal quien solicita cometido para la Sra. María Cruz Verdugo Herrera para la comuna de Chillan Viejo para los días 15/10/2021, 18/10/2021 y 20/10/2021, Horario de Clases.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Maria Cruz Verdugo Herrera, par la comuna de Chillan Viejo los días 15/10/2021, 18/10/2021 y 20/10/2021, Con el motivo de asistir a Capacitación por 3 jornadas Vía Zoom, cursos NICSP, CGR.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

19 OCT 2021